Núm 320 4841

En esta ciudad.
SUSCRIPCION MENSUAL . . . 10 RS. VN.
CADA NUMERO SUELTO. . . . 6 CUARTOS.

Fuera de ella.
CADA TRIMESTRE FRANCO DE PORTES. 32 RS.
DEM SUSCRIBIENDOSE EN BARCELONA. 48 ID.

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

Del sábado 16 de noviembre de 1839.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Rufino y Compañeros Mártires.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia de San Severo: de 9½ á 1 por la mañana y de 2¾ á 5 por la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia.	horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol
15	7 mañana.	9 2	32 p. 9 l.	N. nub.	Sale á 7 h. y 6 m. mañ.
id.	2 tarde.	11 7	32 9	E. id.	
id.	10 noche.	10 6	32 9 2	O. S. O. sereno.	Se pone á 4 h. 54 m. tar.

Servicio de la plaza para el 16 de noviembre de 1839.

Gefe de dia, el teniente coronel retirado D. Pedro Boada y Bo. = Plaza, Artilleria, Mallorca, Veteranos y Milicia Nacional. = Rondas y contrarondas, Veteranos. = Hospital y provisiones, el capitan retirado D. José Pujals.

Señores Ayudantes de servicio. = Excmo. Sr. Capitan General. D. Juan Villanueva. = Sr. Gobernador. D. Manuel Caballero. = Plaza. D. Vicente Causa. = Imaginaria. D. Manuel Burgos. = El Sargento mayor Clemente de Santocildes.

Orden de la plaza del 15 de noviembre de 1839.

El Excmo. Sr. General 2.º Cabo con oficio fecha de ayer me dice lo siguiente:

„Debiendo verse en consejo de guerra de Sres. oficiales generales el sá-

ESPECTACULOS.

TEATRO

Dos padres para una hija, comedia en dos actos, que ha sido aplaudida con unanimidad en sus primeras representaciones. (1) Baile y la hermosa pieza en un acto, El hombre pacífico, original de D. M. Breton de los Herreros. A las 6 y media.

LICEO.

Il Giuramento, melodrama trágico, en tres actos del Sr. Rossi, música del célebre maestro Mercadante. A las 6 ½.

(1) *Véndese esta comedia en la oficina de este periódico.*

bado próximo 16 del actual y hora de las nueve de su mañana la causa formada contra el capitan del 5.º batallon de cuerpos francos D. José Salarich, gobernador que fue de la plaza de Berga, en averiguacion de su comportamiento durante el sitio y entrega de aquella plaza á los rebeldes, lo digo á V. S. para que con arreglo á ordenanza se sirva avisar á los Sres. gefes y oficiales, francos de servicio, que gusten asistir á dicho acto, lo verifiquen en el Palacio habitacion del Excmo. Sr. Capitan General; en la inteligencia de que celebrándose la Misa del Espíritu Santo á las ocho y media en la parroquial iglesia de Santa Maria del Mar, la reunion tendrá efecto anticipadamente en el propio Palacio."

Lo que se inserta en la orden de hoy para conocimiento de quien corresponde, y demas efectos consiguientes.—El brigadier Gobernador interino, Antonio Mauri.—Es copia.—El Sargento mayor, Clemente de Santocildes.

VARIEDADES.

FOLLETINES MODERNOS.

Poco aficionado á la política y mucho á las bellas letras, lo primero que generalmente leo cuando tomo un periódico en la mano, es su parte inferior, aquella en que debajo de una línea negra se oculta la literatura, como avergonzada de hallarse en compañia de los infinitos embustes que circulan sobre la cuestion de Oriente, y de la cuenta de los votos que fulano ó zotano obtuvieron en las elecciones de tal provincia, y de la relacion circunstanciada de las desvergüenzas que se dijeron una naranjera y un trapero en los barrios altos etc. etc.

Digo en resumen, que busco el folletin que pudiera y aun debiera llamarse mas bien *hijuela*, palabra castellana y que espresa perfectamente la índole de la seccion de un periódico, á la cual se aplica el primer nombre. Pero llámese como quiera, á él se van mis ojos de preferencia, con la dulce esperanza no pocas veces defraudada, de recrear el ánimo distrayendole de los afanes de esta siempre azarosa vida.

Las corridas de toros de Abenamar me divierten aun con mezclarse en ellas la política, que no es poco decir; versos suelo leer muy buenos en alguno que otro folletin; pero en general hemos dado en enconomizar la imaginacion, y salir del paso traduciendo á nuestros vecinos. Otro tanto hacemos con las comedias; y se va lo uno por lo otro.

En esto de traducciones yo confieso que soy severo por demás; muy bueno ha ser el original y muy bueno tambien el traslado, para que á mi me parezcan tolerables. Cuando leo, por el contrario, una produccion indígena del pais, como el campo no sea absolutamente del género estúpido, de buena gana le perdona otros defectillos.

Vuelvo á los folletines, y les confieso sin dificultad á muchos de los que se traducen, que en su fábula hay interés, y en su estilo la gracia punzante y amarga que al esceptisismo de la actual literatura francesa le cuadra. ¿Mas es esto todo lo que un escrito ha menester para ser admisible en la república de las letras? ¿Ni las buenas costumbres, ni los sentimientos de virtud han de respetarse, siquiera de los lectores no corrompidos?

Parece que la moral no es de lo que mas se cuida, y por Dios que no fue-

ra sobrado en este siglo de las luces cuidar que no desaparezca lo poco que ya nos resta. ¡Pobres padres! ¡pobres maridos! No hay apenas folletin en que alguno de nosotros deje de salir á la palestra, sobre ofendido y coronado como un ciervo, con mas maldiciones encima que nunca echó la inquisicion á hereje relapso é impenitente. ¿Y todo porqué? Porqué el papá se opuso á que la niña se casara con algun pelagatos, sin oficio ni beneficio, casa ni hogar, y que en virtud de no tener tampoco padre conocido (esto es de rigor) se cree con derecho á llevarse una muchacha bonita, rica, de talento, y cuyo padre ha pasado cincuenta ó mas años de su vida trabajando sin duda, para que el mozuelo gruñon y medio loco venga con sus manos lavadas á deshonrar sus canas, llamarle estúpido y decirle por fin y postre ¡Maldicion!!! ¡Maldicion!!!!

En cuanto á los maridos, el negocio varia; su culpa consiste las mas veces en no buscar al que los infama y decirle: „Caballero, doy á V. las gracias porque favorece á mi muger con sus simpatías, y á mi con las hastsa. Disponga V. de esta casa, que yo seguiré manteniéndola con el sudor de mi rostro; haga V. lo que guste de mi apellido, y perdone V. si por el bien parecer no me voy á vivir á una casa de huéspedes."

Si eso hicieran, ni ellas lo llamarian tirano, ni él andaria cargado siempre con un par de pistolas, para levantarle la tapa de los sesos al estorbo de su felicidad, ni tendrian en fin los maridos que oir juntamente con la agradable noticia de que sus mugeres tienen mas hijos que ellos, la retahila de insolencias y el rosario de maldiciones con que se da fin á la edificante historieta.

Quien se entregue como yo á la lectura de folletines, verá que no exajero, y que por el contrario, se está abusando escandalosamente del ingenio, y convirtiendo lo que debiera ser lícito recreo y deleitosa instruccion, en venenoso agente de la inmoralidad.

En honor de la verdad diremos, que los españoles cuando escriben no suelen entregarse tan á banderas desplegadas á la defensa de los vicios: pero ¿porqué traducen, ó porqué ya que lo hacen no eligen mejores originales?

Si algo ha de valer la literatura, será cuando conspire á mejorar las costumbres, no cuando las corrompa. = Patricio de la Escosura. *(Entreacto.)*

PERIÓDICOS DE BARCELONA.

De los de ayer.

El *G. Nacional.*—Copia un artículo del *Mensagero* redactado por oficiales del E. M., que dice: „Sigue la oposicion encarnizada é injusta en sus propósitos anárquicos, siguen los periódicos que pretenden ser, aunque nosotros no lo creemos, el órgano y la espresion de su partido, con sus provocaciones á la resistencia y el trastorno, sin que hallen otra respuesta á sus palabras que el silencio elocuente de la indignacion. ¿Se quieren renovar las desgracias que pasaron, las escisiones que todos los hombres de bien recuerdan con dolor, los trastornos y los crímenes que nos pusieron al borde del abismo? ¿Es esto lo que se pretende? Pues bien, álcese abierta y francamente la bandera de la anarquía, reunanse de un lado los hombres que aspiran por medios inicuos al poder, congreguense del otro los defensores del órden y del gobierno establecido, lancense al frente del miserable puñado de sus prosélitos esos escritores cuya voz delirante escita á sus amigos á hollar sin pudor la senda horrible de la rebelion, practiquen con el ejemplo lo que predican con la pluma,

salgamos una vez para siempre de la ansiedad y la amarga incertidumbre, librese de poder á poder una batalla decisiva entre los campeones del órden y los promovedores del trastorno, entre el gobierno y la anarquia; corra escandalosamente por las calles y las plazas de las grandes poblaciones la sangre preciosa de personages distinguidos, aumentándose el aterrador catálogo de los martires de la libertad y de las victimas del desenfreno, desaparezca la memoria de los crimenes antiguos hasta la funesta realidad de otros crimenes mas horrorosos todavia, tiemble sobre sus cimientos el edificio social y hundase la patria en un abismo sin fondo. Y ¡cuándo gran Dios! ¡en el instante mismo que sentabamos el vacilante pie en los humbrales del templo de la paz! hagase todo esto si es necesario, pero hagase de una vez; evitese que se nos pongan ante la vista cada dia esos fantasmas de frenética, y loca resistencia, empeñese la lucha con escándalo del mundo, y aniquilese para siempre la voz que proclama los trastornos, si el órden es quien vence, ó conviértase en un vasto cementerio nuestro suelo, si quien vence es la anarquia, que nada es mas desconsolador, y mas terrible que tocar ya con mano confiada el término de tantos males, y verse de nuevo arrebatado en el torbellino de la revolucion y las pasiones por la ambicion de un puñado de desorganizadores, sin mas ley que su ambicion, ni mas Dios que su egoismo. Si ese cuadro es terrible, si hace estremecer á los mismos misioneros del desórden, no se alucinen, no: tales serán indispensablemente los efectos de su imprudencia ó mala fé, si hay quien responda a su clamor de alarma: pero no habrá, estamos seguros, un solo español honrado que no se subleve ante la idea terrible de movimientos trastornadores en que los hombres que tienen un *hogar y una fortuna*, son víctimas siempre de los que *nada son y nada tienen*: todos ellos volarian á robustecer la accion gubernativa protectora de la sociedad que ahora mas que nunca debe, bajo la responsabilidad mas grave y mas estrecha, descargar la cuchilla inexorable de la ley sobre la frente odiosa de los perturbadores del público sosiego..... No, jamas la *libertad* pudo coexistir con los motines, ni proceder de tan impuro origen.... En España es imposible, de todo punto imposible, la anarquia, y si, lo que no sucederá, prevaleciese por un momento, el castigo seria ejemplar.

El *Constitucional*. — Dice que la renovacion parcial de la diputacion de provincia que va á verificarse dentro de breves dias, le mueve á hablar de la importancia que deben dar sus amigos políticos á la próxima eleccion, tanto por la naturaleza del mandato que se va á conferir, como por las circunstancias que deben adornar á los candidatos. Hace una reseña de lo que vienen á ser las diputaciones de provincia, y considera la mision del diputado provincial en su esfera, tanto y mas importante que la del diputado á Córtes. Luego añade: „ Véase, por lo mismo, lo mucho que interesa mirar la próxima eleccion con todo el empeño que siempre ha de manifestar el ciudadano en el ejercicio de sus derechos, en singular cuando de su incuria pueden seguirse pésimos resultados. — Afortunadamente pasó aquel deplorable bienio en que la manifestacion de una opinion, la emision de un voto, eran crímen imperdonable á los ojos de la furibunda camarilla, vergonzosamente secundada por un gefe militar. Las autoridades superiores del dia pertenecen á otra escuela política mas razonable y tolerante; y seguros estamos de que dejarán á la eleccion toda la libertad que necesita para que sea tal;

y lejos de conminar con un pasaporte de confinamiento al elector independiente, le protejerán contra toda violencia moral ó física que locamente pudiese proyectarse. — Atendida, pues, la importancia de la eleccion que se va á verificar, y libres los electores de acudir á las urnas sin miedo de que les pare perjuicio el dar su voto á quien bien les parezca, confiamos en que el Cuerpo electoral no se mostrará sordo á nuestras palabras, y no se repetirá el triste hecho de que salga elegida una diputacion provincial por la décima parte de los votantes inscritos en las listas. — Y cuando esto decimos, hablamos con todos los partidos: aspiramos al triunfo, pero todavia anhelamos mas la verdad del sistema representativo. Asi es que invitamos á nuestros mismos adversarios para que tomen parte en la lucha, y puedan luego contar sus fuerzas efectivas en vista del escrutinio. No salgan despues diciendo que nuestro partido ha cantado victoria, porque ellos cedieron el campo, desdeñando el combate. Todos los electores son iguales en derecho, todos pueden dar su voto, todos serán igualmente protejidos por la Autoridad; nadie por lo mismo puede alegar escusa valedera; el partido que no concurra, obrará así, convencido de una derrota cierta."

NOTICIAS DE LA GUERRA.

OFICIAL.

Situacion militar de Cataluña.

Ejército de Cataluña.—Estado mayor general.—Excmo. Sr.—Antes de ahora tuve el honor de manifestar á V. E. por repetidas veces la urgente necesidad de reforzar este ejército á lo menos con cuatro batallones, por no ser la fuerza de operaciones con que contaba suficiente ni aun para sostener la defensiva, añadiendo en una de ellas que para principios de octubre en que el general enemigo podia tener instruidos sus quintos, era de temer tomase la ofensiva si antes no se reforzaba este ejército, lo que no estaba á mi alcance con los medios que tenia á mi disposicion, y que por lo tanto era necesario que el gobierno de S. M. destinase de otras provincias algunos cuerpos á este. Por desgracia mis recelos se han verificado, y en pocos dias se han visto atacados, como en oficios distintos he tenido el honor de comunicar á V. E. los puntos de Camprodon, Moyá y Copons, sin que tenga para atender á la inmensa línea que hay desde el Segre á Camprodon, mas que la pequeña division que llevo á la mano, no siéndome posible contar las mas veces con la cooperacion de la division Borso, ni con la brigada del general Carbó por lo difícil sino imposible, de darles las órdenes oportunas al efecto. Esto así, debo manifestar á V. E. francamente que sino pasan luego luego á este principado seis batallones para poder sostener la defensiva mientras las circunstancias no permitan la reunion de fuerzas que tengo indicado para la ofensiva, son de temer repetidas desgracias en este distrito, que no estará en mi poder evitar ni creo que de ningun general que lo mandare. Los enemigos que parecia que habian caido en alguna especie de desaliento y descontento al saber los faustos sucesos de las provincias del Norte, se han rehecho de dicha primera impresion de un modo espantoso, debido sin duda á las instigaciones de Cabrera para que obre con constancia, en cuyo sentido reciben tambien órdenes de los emigrados en Francia que se hallan con el pretendiente, y hasta del pretendiente mismo segun se me ha asegurado. Á esto se agrega haber entrado

ya en Cataluña, segun avisos que tengo, porcion de individuos de los que entregaron las armas en el vecino reino por efecto de los sucesos de Navarra, siendo de temer lo vayan verificando otros muchos si se dejan las cosas en el estado presente.

Debo manifestar á V. E. por último que la falta de recursos para mantener las atenciones de este principado es invencible, y que por lo tanto las nuevas fuerzas pocas ó muchas que vengan á él, tienen que ser pagadas en todos sus ramos por medios independientes del mismo principado. Todo lo que pongo en conocimiento de V. E. para que se sirva elevarlo á S. M. la Reina Gobernadora.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Manresa 14 de octubre de 1839.—Excmo. Sr.—Gerónimo Valdés.—Excmo. señor secretario de Estado y del despacho de la Guerra.—Es copia.

Disposiciones para levantar el sitio de Copons.

Ejército de Cataluña.=Estado mayor general.=Excmo. Sr.=En el dia de ayer se me ha comunicado que el pueblo de Copons situado á la derecha de la carretera que va de Igualada á Cervera, guarnecido por sus habitantes armados, habia sido ocupado por la faccion del Llarch en el dia 11, mas esta mañana recibo muchas comunicaciones de fecha de 12, del mismo comandante de armas de Igualada, en que me participa ser falsa la noticia, aunque no lo es, que se hallaba atacado por la referida faccion. Como el objeto principal de la division del general Borso fuese observar y perseguir aquellas fuerzas, y teniéndole prevenido ademas por seis ó siete conductos diferentes se viniese sobre Igualada y aun Manresa sin pérdida de instantes, me persuado que en el dia de ayer habrá podido llegar á socorrer á Copons, si ya no hubiese sucumbido. De todos modos á mi me es imposible marchar en su ausilio con las tropas que tengo á la mano, porque ya seria tarde, y mas principalmente porque mi separacion de este punto en estos momentos acarrearia fatales consecuencias por el desaliento en que han caido los pueblos de primera y aun de segunda línea despues del suceso de Moyá; lo que me precisa no solo á reforzar sus guarniciones con compañías de la primera division de operaciones, disminuyendo notablemente su fuerza, sino que es preciso que no vean me separo de estas inmediaciones en algunos dias que necesitan para reponerse del terror que les ha causado las lamentables ocurrencias acaecidas en Moyá.=Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Manresa 14 de octubre de 1839.=Excmo. Sr.=Gerónimo Valdés.=Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.=Es copia.

Capitanía general del ejército y principado de Cataluña.=Secretaría de campaña.=Excmo. Sr.=Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que la villa de Copons atacada por la division del Llarch al mismo tiempo que lo era la de Moyá por el conde España con el grueso de sus fuerzas, segun en oficio separado manifesté á V. E.; se ha sostenido contra los esfuerzos de aquel hasta el dia de ayer en que el enemigo se vió obligado á desistir de su empresa y retirarse á la montaña á consecuencia del movimiento anteriormente prevenido por mi á la segunda division del mando del Excmo. Sr. general Borso.

El daño causado por el enemigo en esta tentativa consiste en el incendio de algunas casas y la muerte de cinco ó seis ancianos que no pudieron retirarse al fuerte con la velocidad de los demas habitantes, siendo bastante considera-

ble la pérdida que aquel ha sufrido y de la que daré á V. E. parte tan pronto como reuna sus detalles. Todo lo que pongo en conocimiento de V. E. para que se sirva elevarlo al de S. M. la Reina gobernadora. — Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Manresa 16 de octubre de 1839.=Excmo. Sr.—Gerónimo Valdés.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de la Guerra.—Es copia.

Parte oficial sobre la desgracia de Moyá.

Ejército de Cataluña.—Estado mayor general.—Excmo. Sr.—Con fecha 8 del actual tuve el honor de manifestar á V. E. desde Barcelona haberme dirigido á aquella capital por las causas y razones que con la misma espresaba, y no sospechando que los enemigos desde el punto en que se encontraban, pudieran intentar nada de consecuencia en los cuatro dias que podia durar mi movimiento sobre la costa, mas habiendo tenido en la madrugada del 9 parte de que D. Cárlos España con todas sus fuerzas, menos la brigada del Llarch de Copons, apoyadas con seis piezas de montaña, se hallaba sobre la villa de Moyá, me puse en marcha por si podia salvar squella poblacion, como indudablemente lo hubiera verificado, pues en virtud de dos marchas rapidísimas estaba ya el 10 á las tres de la tarde, en las inmediaciones del punto atacado; pero todo fué inutil por la débil, ó mejor diré, nula resistencia que hizo la guarnicion, pudiendo decirse que no pasó de cuatro horas el verdadero ataque, cuando la casa fuerte que era el convento de Esculapios, se podia defender bien de cuatro á seis dias contra los medios de ataque que llevaron los enemigos; pero que tampoco es de estrañar, componiéndose la guarnicion solamente de nacionales, ya movilizados, ya sedentarios. A pesar de haber estado dos veces en el mismo pueblo de Moyá despues de la catástrofe, no me ha sido posible averiguar á punto fijo, ni las causas que motivaron tan débil defensa, ni aun el numero de victimas que han sido su consecuencia; todo lo mas debe resultar del sumario que he mandado instruir para aclarar estas ocurrencias, y del proceso que tambien he dispuesto se forme al comandante militar de aquel nombre por la singularidad de haber sido él uno de los cinco ó seis que se han salvado entre todos los que habia en el convento de Esculapios al tiempo de ser ocupado por los enemigos; lo que si desgraciadamente puedo asegurar á V. E. es que el pueblo de Moyá, á escepcion de una casa, once chozas en el arrabal y dos iglesias, todo lo demas incluso el convento de Esculapios, ha sido reducido á cenizas. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Manresa 14 de octubre de 1839.—Excmo. Sr.—Gerónimo Valdés.—Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.—Es cópia.

ACTOS DEL GOBIERNO.

REALES DECRETOS.

Teniendo en consideracion los alivios que para abreviar el despacho fueron dispensados á vuestros antecesores en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra que he tenido á bien encargaros interinamente, he venido en concederos como Reina Gobernadora del reino, á nombre de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, la gracia y facultad de que firmeis con solo el apellido *Narvaez* todos los oficios, órdenes, pasaportes y demas de esta clase que espidais para España é Indias, esceptuando los despachos, títulos y docu-

mentos en que Yo ponga mi firma, en los cuales pondreis la vuestra entera con nombre y apellido. = Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. = Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 31 de octubre de 1839. = A D. Francisco Narvaez.

Para el pronto y espedito despacho de los negocios del ministerio de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar de que os hallais interinamente encargado, tengo á bien concederos á nombre de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, la gracia y facultad de usar de la media firma *Narvaez* en todos los oficios, órdenes, cédulas, pasaportes y demas documentos que espidais para España y para Ultramar, esceptuando aquellos en que Yo ponga la mia, en los cuales y en los otros casos en que lo han hecho vuestros antecesores pondreis la vuestra por entero. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. = Está rubricado de la Real mano. = Dado en Palacio á 1.º de noviembre de 1839. = A D. Francisco Narvaez.

Como Reina Gobernadora, á nombre de mi augusta Hija la Reina D.ª Isabel II, y en conformidad con el artículo 15 de la Constitucion, oido el Consejo de ministros, he tenido á bien nombrar senador por la provincia de Toledo, á D. José Santos de la Hera, en reemplazo de D. Dionisio Capaz. Tendreislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda para los efectos convenientes á su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—En Palacio á 18 de octubre de 1839.—A D. Evaristo Perez de Castro, Presidente del Consejo de Ministros.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Circular.

Conformándose S. M. la Reina Gobernadora con lo que ha consultado el supremo tribunal de Justicia, en vista de lo espuesto por la audiencia territorial y diputacion provincial de Oviedo, se ha servido resolver que los individuos de las diputaciones provinciales, cuando asistan á la visita general de cárceles, se sienten alternativamente con los magistrados de las audiencias despues del decano de las mismas. Lo que de Real orden digo á V. S. para su inteligencia, la del tribunal, y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de octubre de 1839. = Arrazola.

En vista de una comunicacion del ministerio de la Gobernacion de la Península sobre que se mande á los escribanos que concurran al cuartel del presidio á recibir declaraciones y practicar las demas diligencias judiciales concernientes á los confinados en él, ha consultado el supremo tribunal de justicia lo conveniente; y conformándose S. M. con su parecer, se ha servido mandar que los jueces á quienes competa recibir las declaraciones, y los escribanos que tengan que practicar cualquiera otra diligencia judicial con los confinados en los presidios, pasen en persona á verificarlo en su respectivo cuartel. De Real orden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de octubre de 1839.=Arrazola. —Sr...

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Circular.

He dado cuenta á la Reina Gobernadora de la exposicion en que la diputacion provincial de la Coruña consulta si á ella la compete ó al poder judicial la aplicacion de la pena que en el artículo 67 de la ley de reemplazos de 2 de noviembre de 1837 se señala á los que voluntariamente se mutilan para eximirse del servicio. Enterada de lo que aquella corporacion expone, y conformándose S. M. con el dictamen del tribunal supremo de Guerra y Marina, en acordada de 3 del actual, se ha servido declarar que aquellos que voluntariamente se mutilan para substraerse á la obligacion del servicio militar, deben ser penados por la jurisdiccion del fuero que tenian cuando se mutilaron, pero nunca por las diputaciones provinciales. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de octubre de 1839.—Alaix.—Sr. Capitan general de...

Intendencia de la provincia de Barcelona.

Por la Direccion de Rentas provinciales se me dice lo que copio.

El Excmo. Sr. Secretario del despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion general en 20 del actual la real orden que sigue.—He dado cuenta á S. M. la Reina gobernadora de un espediente promovido por el intendente de Alicante, consultando si la ley de 3 de febrero de 1823 restablecida en 15 de octubre de 1836 deroga las facultades administrativas que concede la real instruccion de 6 de julio de 1828 á las oficinas de Hacienda pública. Y conformándose S. M. con lo espuesto por esa Direccion y la comision consultiva de este ministerio, se ha servido declarar que la espresada real instruccion está vigente y de ningun modo derogada por la referida ley de 3 de febrero de 1833 porque las cuentas de que habla el artículo 106 de la misma son las que deben dar los ayuntamientos á las diputaciones provinciales por razon del manejo de los fondos comunes ó lo que es lo mismo de los de propios y arbitrios como se previene esplícitamente en el artículo 47, y que en su consecuencia estando cometida á las oficinas de la Hacienda pública la parte ejecutiva en la recaudacion de las contribuciones, es obligacion de los ayuntamientos rendir á aquellas las cuentas de que hace mencion el artículo 9.° título 2.° de la mencionada real instruccion como antecedente para hacer efectiva la cobranza de los atrasos de dichas contribuciones por medio de los apremios y ejecuciones; en la forma prevenida por la propia real instruccion: De orden de S. M. lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.—Y la transcribe á V. S. para su conocimiento y fines que se previenen. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de octubre de 1839.—Lo que se noticia al público por medio de este periódico. Barcelona 9 de noviembre de 1839.—Juan García Barzanallana.

ANUNCIOS OFICIALES.

Universidad literaria de Barcelona.

Permitiendo ya la localidad que se abran en esta universidad las cátedras de latinidad y retórica prevenidas en el plan vigente, se avisa al público que desde el dia de la fecha queda abierta la matrícula en esta secretaría hasta el 30 del corriente. La instruccion se dará por un sistema tan sencilla como só-

lido, bajo la direccion de los Presbíteros D. Manuel Buch y D. Simon Rubis, bien conocidos en esta ciudad por su buen método y práctica en la enseñanza de dichos ramos; y si el número de los concurrentes lo exige se aumentarán los maestros.

El curso empezará todos los años á 15 de setiembre y finirá el 30 de junio: pero en atencion á que este año ha debido empezarse mas tarde, no acabará hasta el 31 de julio.

La matrícula, local y horas de clase estan de manifiesto en la secretaria. Barcelona 15 de noviembre de 1839.—Por acuerdo de la Universidad.—Francisco Bagils y Morlius, secretario.

LLAMAMIENTOS.

Juan Carradas, Francisco Mestres, Jaime Alegret y Juan Rullet, carreteros que fueron alquilados en el convoy que salió de esta plaza el dia 12 de junio de este año se presentarán en la secretaria del Gobierno militar de la misma para enterarles de una disposicion que les comprende é interesa.

FUNCION DE IGLESIA.

Los asociados á la devocion del Rosario que diariamente se reza en la iglesia de nuestra Señora de la Ayuda, mañana celebrarán su cumpleaños con Comunion general á las 7½, Oficio con sermon á las 10, y Rosario con plática á las 3½ de la tarde. El lunes con Aniversario á las 10; y por la tarde á las 3½ Rosario, oracion fúnebre y lamentos: en todas las funciones asistirá la música del Pino.

PARTE ECONOMICA.

DIETAS.

Una de 40 cargas de carbon de Malgrat á 8 ℌ la arroba el de encina y á 11 pesetas la carga el de pino en el barco del patron Jaime Garriga.—Otra de 40 id. de id. al mismo precio el de encina y á 32 cuartos el de arranque en el barco del patron Salvador Comas.—Otra de 40 id. de id. á los mismos precios, en el barco del patron Ramon Sagarra.—Otra de 40 id. de id. á los mismos precios, en el barco del patron Mariano Alsina.—Otra de 40 cargas id. de id. á los mismos precios, en el barco del patron Francisco Gibert. — Otra de 16 id. de encina de Rosas á 8 ℌ la arroba, en la playa y monton del patron Pablo Vives: concluirán el lunes próximo.

LIBROS.

Andral, anatomía patológica. — Bayle, anatomía general — Chomel, patología. — Duges, manual de obstetricia, con láminas. —. Farmacopea universal. — Jourdan, enfermedades venereas. — Martinet, terapéutica médica. — Orfila de química. — Richard, elementos de botánica. — Viguer, fisiología de la muger. — Virrei, tratado de la generacion. — Capuron, instituciones de cirugía. — Idem de partos. — Idem enfermedades de mugeres. — Idem de niños. — Romanillos, vidas paralelas de Plutarco, traducidas del original griego en lengua castellana. — Conferencias eclesiásticas de la diócesis de Angers. Se hallarán en la librería de Sierra, plaza de San Jaime.

Diccionario frances y aleman, se halla de comision en la libreria de Solá calle de los Baños: en la misma se venden Viñolas, de arquitectura.—Ordenanzas de ingenieros.—El Gil Blas de la revolucion.—El Rob-Roy.—Melen-

dez, poesias.—La Heredera.—Tapia, práctica criminal.—Elementos de ciencias naturales.—Curso de geografía.—Poesias de Gerardo Lobo.—Id. de Iglesias.—Id. de Martinez de la Rosa.—La geografía con láminas y dos atlas.

Historia del Emperador Napoleon. Obra pintoresca y popular adornada con 90 láminas finas, grabadas sobre acero por los mas célebres artistas de Europa. Va añadida un reseña de los grandes generales de la revolucion y del imperio con el juicio que de cada uno de ellos formaba Napoleon, y la cronologia de la historia de este por dias, meses y años. Segunda edicion. Se está repartiendo la obra á los que se han suscrito para recibirla por entero, y el primer cuaderno á los que han preferido recibirla por entregas. Consta de doce entregas de á treinta y dos columnas de impresion compacta y ocho láminas cada una: la última contiene menos láminas, pero el triple de texto. Continúa abierta la suscripcion á 4 rs. cada entrega por todo este mes, en la libreria de Verdaguer, en la Rambla num. 87, donde se enseñan las láminas. Pasado este tiempo se venderá la obra á 80 rs. en lugar de los 48 que cuesta por suscripcion.

AVISOS VARIOS.

Se avisa á los herederos y sucesores del Rdo. D. Miguel Givernau, vecino de esta ciudad, que acudan al despacho del notario D. José Dardé para recoger un laudemio.

CASAS DE HUÉSPEDES.

Un matrimonio sin familia desea encontrar uno ó dos señores de carácter para suministrarles toda asistencia al precio que se convengan: dicha casa es inmediata á la Rambla, y darán razon en la botica del farmacéutico Dr. Serra, en la travesía de San Remon.

El cordonero de la Porta Ferrisa informará de una señora que desea encontrar dos ó tres señores para asistirlos en todo lo necesario al precio que se convengan.

VENTA.

En la tienda del chorizero que está al lado del correo, se vende chocolate aragones de superior calidad, á 8 y á 6 rs. la libra.

PERDIDA.

Al que haya encontrado una almendra de una esmeralda y un diamante, que se perdió por la Riba ó varias calles de esta ciudad, y tenga la bondad de llevarla á la fábrica de botones de la calle de Trentaclaus, núm. 1, se le darán 20 rs. de gratificacion y se enseñará la compañera.

NODRIZAS.

En el horno de San Jaime informarán de una ama de 24 años de edad y leche de quince dias, que desea criar en su casa sita en el pueblo del Prat del Llobregat.

Se desea encontrar una criatura para criar en la propia casa, la leche es de un mes: dará razon el escribiente de la calle de Feruando VII, número 3.

De una ama de 27 años de edad y leche de tres semanas: que desea criatura para criar en casa de los padres de la misma criatura, informarán en la calle del Pino, núm. 6, segundo pisa.

En la Barceloneta, calle de San Telmo, núm. 2, hay una que tiene la leche de once meses.

Buques entrados en aquel puerto en los dias 21, 22, 23 y 24 de octubre.

Dia 21.=Bergantin goleta español de 80 toneladas Hercules, capitan Don Pedro Maristany, de Barcelona y Málaga en 2 dias con 300 sacos de arroz, 200 cajas de pasas y 80 pipas de vino. Entró ayer.=Hoy el bergantin sardo de 394 toneladas Maria Antonieta, capitan Giovanni Masarotti, de Guayaquil en 115 dias con cacao, á D. Cárlos José Odero. Ha salido para levante.=Un mistico de Huelva con castañas, otro de Sevilla con 430 fanegas trigo, otro de idem con 1104 dichas de idem y 1500 botijas aceite; y una tartana de idem con 200 botijas de aceite.= Ademas un ingles.=Y han salido la fragata americana, de 360 toneladas Hobar, capitan Henry Seldon, con sal para NewYorcL. = Bergantin polacra español Isabel, su capitan y maestre Don Juan Bautista Llorens, y consignatarios Don Lorenzo Mendaro y hermano, para Puerto Rico y la Habana.=Ademas un ingles y un americano.

Dia 22.=Polacra-goleta española de 66 toneladas Isabel, capitan Don José García de Lanzarote en 20 dias con 30 quintales de cochinilla.=Místico San José, patron José Montero de Sevilla en 4 dias con 1200 fanegas de trigo.=Místico los Dolores, patron José Hermoso de Sanlucar en un dia con 108 barriles y 4 botas de vino.=Un místico de Cartaya con higos, otro de Lepe con idem, un falucho de Sevilla con 400 fanegas de trigo y una tartana de idem con 700 dichas de idem y 5 pipas de aceite. Españoles.=Una fragata americana, un bergantin ingles del O. y seis embarcacioues menores españolas de poniente.=Ademas un sueco.

Dia 23.= Falucho español guarda costa Concepcion, capitan Don José Vinent de Algeciras en un dia.=Bergantin de 176 toneladas Esperanza, capitan Don Rafael Netto, de Montevideo en 76 dias con 13000 cueros á Don Pedro del Corral y Puente. = Goleta San José, patron Jaime Martin de Villajoyosa en 9 dias en lastre.=Un místico de Sevilla con 600 fanegas de trigo, una tartana de id. con 400 dichas de idem y 1700 botijas de aceite, otro místico de Huelva con cerdos, un falucho de Cartaya con carbon, otro de Nerja con lentejas y batatas, dos barcas de Sanlucar con 1500 fanegas de trigo, un laud de Moguer con 550 fanegas de garbanzos, y otras dos barcas de Sevilla con trigo. Todos españoles.=Ademas un ingles.=Y han salido el bergantin de guerra francés de 20 cañones Cassard, su comandante el capitan de corbeta Mr. Danthon, para el Mar.=Bergantin goleta español de 80 toneladas Hércules, capitan Don Pedro Maristany, con 300 sacos de arroz, 200 cajas de pasas y 80 pipas vino, para Santander.= Ademas dos americanos y un ingles.

Dia 24.=Hoy el bergantin-goleta americano de 142 toneladas O. C. Raimond, patron Guillermo Parck, de Barcelona en 9 dias con vino y aguardiente para Veracruz á Don Andres Anglada.=Laud San José, patron Antonio Ahumada de Estepona en 2 dias con batatas.=Místico Bella, patron Domingo Dominguez, de Cartaya en 3 dias con carbon.=Laud San Rafael, patron Domingo Boto de Sevilla en 5 dias con 1000 botijas de aceite y 600 fanegas trigo.=Falucho San Lorenzo, patron Jaime Esteva, de Mallorca, Cartagena y Algeciras en 1 dia con 260 cajas de jabon y 18 sacos de almendras.=Laud San Pablo, patron Jaime Maristany, de Tarragona y Algeciras en 1 dia con 200 balas de papel, 60 bultos de géneros, 18 botas de aguardiente y 4 dichas de vino.=Barca San Rafael, patron Manuel Sebera, de Sanlucar en 3 dias con 500 fanegas de trigo.=Falucho San Cayetano, patron Cristobal Vazquez, de Sevilla en 1 dia con 850 fanegas trigo. =Y un místico guarda costa del O. españoles.=Y han salido la goleta de guerra española Lord Jonh Hay, su comandante el teniente de navio Don Juan Izquierdo, para levante.= Bergantin-goleta español guarda costa de 16 cañones Isabel primera, su capitan el teniente de navio Don Juan M. Ramos Izquierdo, para id.=Polacra-goleta idem de 88 toneladas Narcisa, capitan Don Francisco Robers, con 140 pipas de vino y sal para Montevideo.=Bergantin ingles de 136 toneladas Flora, capitan J. Veal con sal para Terranova.=Bergantin idem de 164 toneladas, Scotia, capitan J. Caldweld, con id. para id.=Bergantin americano de 281 toneladas Pocahontas, J. G. Crooke, con id. para Newpuryport.= Y un quechemarin-goleta español.

BUQUES Á LA CARGA.

Laud San Antonio, patron Juan Jimenez, para Villajoyosa.

Laud Sta. Bárbara, patron Antonio Lloret para Aguilas.

Místico San Antonio, capitan Isidro San-Juan y consignatario Don José Riudor, para Matanzas.

Embarcaciones llegadas al puerto de Barcelona el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Marsella en 8 dias el laud San Antonio de 25 toneladas, patron Francisco Franques, con 23 balas pieles de carnero, 20 bultos lejidos, 30 sacos zumaque, 14 cabos quincalla y otros efectos para esta y de tránsito.

De Valencia, Tarragona y Villanueva en 8 dias el laud San Sebastian, de 12 y media toneladas, patron Silvestre Busutil, con 100 cahices trigo.

De Sevilla, Denia y Tarragona en 26 dias el laud San José, de 25 toneladas, patron José Gerardo Maristany, con 8 botas aceite y lastre.

De Marsella en 8 dias la polacra Santiago, de 60 toneladas, patron José Ferret, con 60 balas algodon, 327 quintales bacalao, 45 barriles alquitran, 35 de brea y otros efectos.

Ademas 8 buques de la costa de este Principado, con vino, leña y otros efectos.

Despachadas.

Vapor español Mercurio, capitan Don Pedro Rousset, para Cádiz con varios géneros que conduce de tránsito.

Bailebot San Jose, patron Antonio Ripoll, para Alicante con géneros de algodon y lastre

Místico virgen de los Desemparados, capitan Don Mariano Peiró, para Málaga en lastre.

Idem Irene, patron Pablo Oliver, para Santander con aguardiente, varios géneros y lastre.

Idem Nuevo Irene, patron Jacinto Hombrabella, para la Coruña con aguardiente, papel blanco, otros efectos y lastre.

Laud Concepcion, patron José Orts, para Cartagena en lastre.

Id. San Antonio, patron Juan Jimenez, para Villajoyosa en lastre.

Idem San Juan, patron Pedro Bosch, para Alcudia en lastre.

Id. San José, patron Ramon Requesens, para Valencia con la correspondencia del servicio Nacional y pública.

Idem virgen del Mar, patron Vicente Delmas, para Vinaroz con duelas y aros de hierro.

Id. San Antonio, patron Agustin Juan, para Vinaroz en lastre.

Id. San Ramon, patron Francisco Arxer, para Alicante en id.

Id. San Cayetano, capitan Don José Estela, para Palma con trigo.

Idem San Francisco, patron José Agustin Roso, para Torrevieja en lastre.

Idem Angel de la Guarda, patron Nicolás Roca, para id. en id.

Idem San José, patron José Beltran, para Cadiz con aguardiente, papel blanco y otros géneros.

Goleta sueca Herman, capitan Jacobo R. Ege, para Torrevieja con almendras y lastre.

Cambios del dia 15.

Lóndres 38 *nominal á* 90 *dias fecha.*
Paris 15 *y* 90 *á* 95.
Marsella 15 *y* 80 *á* 85 *c. á* 30 *dias f.*
Madrid $\frac{1}{2}$ *p. c. daño.*
Cadiz $\frac{1}{2}$ *id. nominal.*
Sevilla $\frac{1}{2}$ *á* $\frac{5}{8}$ *id.*
Málaga $\frac{3}{8}$ *á* $\frac{1}{2}$ *id.*
Reus al par.
Tarragona $\frac{1}{8}$ *p. c. daño.*

CORREO EXTRANGERO.

Los periódicos de Paris recibidos por el de ayer llegan al 8 del actual y los de Londres al 5. La deuda activa española cerró en esta capital en dichos respectivos dias á 27, le pasiva á 7 y la diferida á 12 y en Paris el 7 á 28 $\frac{1}{4}$ la activa y á 7 $\frac{1}{4}$ la pasiva.

Paris 8 de noviembre.

Por real órden de fecha de ayer S. M. Luis Felipe se ha servido crear otros veinte Pares de Francia.

— Escriben de Parma á la Gaceta de Angsburgo que la archiduquesa Maria Luisa se halla enferma de peligro.

Nuevos desórdenes de los cartistas en Inglaterra.

Despues de las tristes escenas de Bermingham era de asperar que la tran-

quilidad no volviese á turbarse de tiempo, pero con el mayor sentimiento anunciamos que los cartistas han escogido ahora como punto de desolacion el pais de Gales. La ciudad de Newport en el condado de Monmouth á 60 leguas de Londres y cerca de Bristol fué el 4 de noviembre teatro de escenas sangrientas y de la mayor gravedad.

He aqui algunos detalles publicados por el *Morning Herald.*

Newport 4 de noviembre á las 2 de la tarde.

Esta mañana un cuerpo de 8000 cartistas de los mas furibundos á las órdenes de John Frost, ex-magistrado y cartista demagogo, bajaron de las alturas que circuyen la ciudad armados con fusiles, lanzas, sables y otras armas ofensivas y aun se dice si llevaban dos pequeños cañones; y de improviso atacaron con furia el hotel de Westgate, donde se hallaban reunidos los magistrados. Al momento acudieron tropas que se vieron obligados á tirar sobre los revoltosos, matando 15 ó 20 de ellos. Se dice que tambien murieron en la refriega varios soldados. El regimiento num. 43 se ha portado con el mayor valor, y á él se debe el haberse salvado la ciudad de la ruina y del incendio. Los soldados de este regimiento cargaron y persiguieron á los rebeldes en todas direcciones, quienes huyeron abandonando sus armas por las calles.

A las cuatro de la tarde. Se dice que los cartistas intentan volver esta noche con nuevos refuerzos, para atacar la carcel y poner en libertad á Vincent.

Los cartistas se han sublevado igualmente en Pontypool, donde reinaba la mayor agitacion. Se estaba aguardando la llegada de tropas.

Se lee en el *Sun*:

Ocho compañias del regimiento num. 45 han recibido orden de ir á marchas forzadas de Winchester á Newport, donde se halla ya una compañía de este regimiento. De Woolwich salieron dos piezas de cañon para el mismo punto. El destacamento de caballeria, que se halla de guarnicion en Bristol va con la misma direccion, de resultas de una orden muy urgente que ha recibido.

(Estracto de los periódicos de la frontera.)

Leese en el *Journal du Cher* del 5.

El Sr. Ramirez de la Piscina último ministro de negocios estrangeros de D. Carlos ha salido para Caen.

Se ha señalado tambien otro punto de residencia al Sr. Villavicenzio uno de los oficiales que acompañaron hasta Bourges al pretendiente, al cual la *Gaceta de Berry* da el título de chambelan del Rey de España. Este es aquel personage de quien dijo el periódico oficial de *l' hôtel de Panette* que amenazó con una pistola al agente encargado de observar á su amo cuando sale á paseo.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

El general carlista Guibelalde salió el 8 para Burdeos.

De las provincias Vascongadas.

Escriben de la frontera el 7 del actual que por orden del Capitan general de Navarra, algunas compañias de tiradores han sido destacadas á diferentes puntos de la Navarra, á fin de perseguir los malhechores y partidas sueltas que recorren las montañas de Andia. Se han destinado dos compañias

al valle de la Borunda, una á Irarzun camino de Tolosa y tres á los valles de las Amezcuas y Berneza.

El 1.º del corriente se oyeron por las calles de Estella gritos repetidos de viva Cárlos V proferidos por algunos beodos que fueron presos y se les está juzgando, sin que por esto se turbara la pública tranquilidad.

Agreda 2 de noviembre.

A las dos de esta tarde ha entrado en esta el valiente D. Martin Barea (Zurbano), con su brillante columna compuesta de 1500 infantes y 200 caballos. Se dirige al punto de Medinaceli con el objeto de proteger aquel pais y carretera de Madrid de alguna invasion facciosa.

Zaragoza 4 de noviembre.

En Alcañiz hay dos baterias de artilleria que envió el general Leon, el cual ha tenido una entrevista con el duque de la Victoria en Calanda. Se cree que no se tardará en verse un movimiento.

Idem 5.

Estado mayor del distrito.—Seccion Central.—El Excmo. Sr. general en gefe del ejército del Centro y segundo de los reunidos desde su cuartel general de Fortanete con fecha 31 de octubre último, dice al Sr. brigadier 2.º Cabo de este reino lo siguiente.

Ayer á las inmediaciones de Miravete en marcha para este punto desde Camarillas con las divisiones 2.ª del Centro y 4.ª del Norte se presentaron los enemigos en fuerza de 4 batallones ocupando las dificiles posiciones y boquetes por donde atraviesa el camino, dispuestos á disputar el paso. Las compañias de cazadores de ambas divisiones marcharon sobre los rebeldes desalojándolos de aquellas asperezas, al mismo tiempo que dos batallones flanqueaban la derecha. Este movimiento produjo su retirada en direccion de Pitarque, continuando sin mas obstáculos las fuerzas de mi inmediato mando á pernoctar á este pueblo donde se alojaron sin otra novedad; habiendo sido muy insignificante nuestra pérdida durante el dia.=El Excmo. Sr. duque de la Victoria debe hallarse con las fuerzas que personalmente dirige sobre Aguaviva y Mas de las Matas. Los enemigos ocupan hoy la Cañada con 7 batallones.

El gobernador de Daroca en oficio de ayer dice que el Excmo. Sr. general en gefe del ejército del Centro, llegó á Fortanete desalojando de sus posiciones á 4 batallones facciosos que á las órdenes de Polo y Forcadell, quisieron oponerse á su marcha en Miravete. El mismo gobernador refiriéndose á avisos que habia recibido de un pueblo inmediato al cuartel general dice que el Excmo. Sr. duque de la Victoria entró en Mirambel, el señor general Alcalá en Villarluengo, hácia cuyo punto se hallaban Cabrera y Llangostera, y que el Sr. conde de Belascoain estaba en los puertos de Beccite.

Todo lo que de órden de S. S. se hace saber al público para su conocimiento y satisfaccion. Zaragoza 3 de noviembre de 1839.—El comandante gefe de E. M. Francisco de Cascajares.

Desde el dia 25 de octubre último se han presentado en Hijar á D. Ildefonso Sevil comandante de la partida franca de la derecha del Ebro 37 facciosos, acojiéndose todos al indulto concedido por el Excmo. Sr. duque de la Victoria.

Idem 6.

Escriben de Alcorisa (Bajo Aragon.)

Parece que se vuelve á la indiscreta critica de paralizacion en las operaciones militares, lo que á la verdad disgusta mucho; pues si todos los que se espresan de aquel modo se hallasen en esta, conocerian que es mucho mas facil criticar lo que no entienden, que el hacer la guerra en medio de inconvenientes y dificultades que es imposible vencer de buenas á primeras. Mientras que se realizan los planes del general en gefe y á proporcion que nuestras tropas avanzan en el pais la desercion aumenta todos los dias á pesar de las medidas rigorosas que toma Cabrera para impedirlo.

Id. 7.

Espartero estaba el 3 en las Parras de Castellote, y las demas divisiones ocupaban todavia los mismos puntos.

Se han presentado al cuartel general algunos guias de Cabrera uniformados y armados. Este y Llangostera abandonaron Villarluengo tan luego como tuvieron noticia del movimiento de nuestras tropas, retirandose hácia á Morella. El escuadron de lanceros ingleses hizo unos cuantos prisioneros.

Los fuertes ocupados por los carlistas son abundantemente aprovisionados de harina, sobre todo Morella donde ha reunido Cabrera á su padastro Arriembamda con toda su familia, y á los obispos, canónigos y algunos ojalateros aunque no les tiene el mayor cariño.

Cabrera habla de sus próximas victorias como si estuviese cierto de conseguirlas, y los habitantes de Morella que se acuerdan del sitio que sostuvo en agosto del año último tienen la mayor confianza en él. Se le han enviado de Cantavieja dos piezas mas de artilleria con los correspondientes proyectiles.

En esta última citada plaza ha hecho fusilar otros seis de los suyos que supuso estaban en relaciones con el general O' Donell, poniendo en vigor la ley de las sospechas. Para hacer los reductos que deben servir á su desesperada defensa se vale de nuestros prisioneros: ocupa 600 en Morella y un número mayor en las alturas de la hermita de S. Pedro Mártir, situada á media legua de la plaza, precisamente donde se hallaban nuestras tropas en el último sitio.

Diariamente salen convoyes de víveres y municiones para el ejército, lo que nos hace creer que no puede tardar en verse alguna accion decisiva. Los carlistas están fascinados, no hay falsedad que no inventen, y propalan que todos los oficiales y soldados carlistas que siguieron á D. Cárlos á Francia, han vuelto para reunirse con Cabrera, y que el gobierno frances ha favorecido su evasion. Ayer mismo estaban diciendo que el general D. Diego de Leon habia sido sorprendido en los contornos de Monroyo, saliendo herido del apuro con pérdida de 400 hombres, siendo asi que la tal noticia carece de todo fundamento.

Parece que Cabrera ha dado pasaporte á 50 y tantos oficiales, antiguos amigos de Cabañero, dándoles satisfaccion del motivo que le inducia á esta providencia que dijo no era mas que de precaucion para evitar sospechas.

E. R. — P. SOLER.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.